

Bases legales del sorteo de 30 entradas benéficas para el partido homenaje de Javi Flores en favor de la investigación contra el cáncer infantil

Se realizará el sorteo de 30 entradas benéficas para el partido homenaje de Javi Flores en favor de la investigación contra el cáncer infantil. El sorteo en cuestión se llevará a cabo a través del perfil oficial de Instagram de Díaz Food Solutions por medio de una publicación colaborativa con el Córdoba CF.

PREMIO A SORTEAR: 30 entradas. Dos a repartir por persona. Se extraerán 15 ganadores de todos los participantes.

Dinámica del concurso

1. Se llevará a cabo un sorteo a través del perfil de Instagram de Díaz Food Solutions (@diazfoodsolutions). El sorteo se anunciará por medio de una publicación en Instagram en la que se invitará como colaborador al Córdoba CF y donde se establecerán los requisitos y bases para participar.
2. La resolución del sorteo se realizará el viernes 19 de abril de manera aleatoria mediante la plataforma AppSorteos o cualquiera similar. Una vez se hayan seleccionado los 15 afortunados, serán anunciados de igual modo a través de las redes sociales de Díaz Food Solutions.
3. El premio será la entrega de dos entradas para el partido homenaje de Javi Flores por cada uno de los 15 ganadores.

En caso de que el ganador del sorteo sea menor de edad, su tutor/a legal tendrá que firmar una autorización al recibir las entradas.

Bases del sorteo

- 1. Nombre del sorteo:** Sorteo "30 entradas Partido benéfico en homenaje Javi Flores".
- 2. Organizador:** El sorteo es organizado por Díaz Food Solutions.
- 3. Participantes:** Pueden participar todas las personas mayores de 18 años o menores con autorización del tutor/a legal que cumplan con los requisitos establecidos en las bases legales.
- 4. Requisitos para participar:**

Para participar en el sorteo, se deberá hacer lo siguiente:

- Seguir el perfil de Instagram de @diazfoodsolutions.
- Dar *like* a la publicación en cuestión.
- Mencionar a una persona (o varias, cuantas veces se desee) en los comentarios de la publicación oficial.
- Compartir la publicación oficial en la historia de Instagram mencionando a @diazfoodsolutions.

- 5. Período de participación:** El período de participación en el sorteo comienza el miércoles 17 de abril y finaliza el viernes 19 de abril a las 12:00 horas.
- 6. Selección del ganador:** Se seleccionarán quince (15) ganadores de manera aleatoria mediante la plataforma AppSorteos o cualquiera similar entre los participantes del sorteo en Instagram que cumplan con todos los requisitos. Los ganadores serán anunciados en las redes sociales de Díaz Food Solutions el viernes 19 de abril.
- 7. Premio:** 30 entradas. Dos a repartir por persona. Se extraerán 15 ganadores de todos los participantes.
- 8. Contacto con los ganadores:** El ganador será contactado a través de un mensaje directo en Instagram por parte de Díaz Food Solutions con las indicaciones para recoger sus respectivas entradas.
- 9. Aceptación de las bases:** La participación en el sorteo implica la aceptación de todas las bases legales. Asimismo, el ganador deberá firmar una copia impresa de las bases legales en cuestión, aceptando y asumiendo las implicaciones.
- 10. Publicación de resultados:** El ganador será anunciado en las redes sociales de Díaz Food Solutions.
- 11. Protección de datos:** Los datos personales del ganador serán tratados de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos. Para más información, consulta nuestra política de privacidad en la web de Díaz Food Solutions.

12. Disposiciones finales: Díaz Foos Solutions se reserva el derecho de modificar las bases legales o cancelar el sorteo en cualquier momento por razones justificadas.